



DECRETO EXENTO N° 3643/  
RETIRO, 20 NOV. 2013

**VISTOS:**

1.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2.- Art. 4º, letra a) y e). Art. 22 letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

3.- Decreto Exento N° 3.599 de fecha 18 de Noviembre de 2013 que aprueba el "Encuentro Comunal de Mujeres".

4.- Decreto Exento N° 3.579 de fecha 14 de Noviembre que aprueba modificaciones presupuestarias";

5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar diversos servicios artísticos transitorios para complementar el Encuentro Comunal de Mujeres que se desarrollará el día 22 de Noviembre de 2013.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBENSE** los contratos de prestación de servicios suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro, representada por el Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra y Don Jaime Sepúlveda Méndez, RUT. 12.185.966-1 por el monto \$70.000.-; Don Daniel Veliz Retamal, RUT. 15.478.041-6.- por el monto de \$133.333.- ; Don Favio Alexis Vargas Aguilera, RUT. 12.962.706-9, por el monto de \$444.444.-; Doña Gloria Chacón Legal, RUT. 12.750.270-6, por el monto de \$580.000.- de acuerdo al CONSIDERANDO y que se especifica en cada contrato de prestación de servicio.

2.- **IMPUTESE** el gasto de los proveedores Jaime Sepúlveda Méndez, Daniel Veliz Retamal, Favio Vargas Aguilera, con cargo a la imputación 21.04.004.000.005 Prestaciones de servicios comunitarios en Programas Recreacionales y la proveedora Gloria Chacón Legal con cargo a la imputación 21.04.004.000.004 Prestaciones de servicios comunitarios en Programas Sociales.

3.- **DESIGNASE** como Unidad Técnica para la ejecución del programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

(continua al reverso)